

Solvay y la
amnistía

La dirección ya cede

(Redacción.) — En el curso de las negociaciones llevadas a cabo entre el Comité de Empresa de Solvay y la dirección, sobre la amnistía para cuatro trabajadores despedidos en el setenta y cuatro, esta última presentó ayer la última propuesta, considerada y aceptada como definitiva.

La propuesta se concreta como sigue: en la readmisión de los despedidos señores Cuenca, Ramos y Delgado en el ámbito de Martorell o DNE y dentro de las sociedades Solvay, Hispavac o Viniclor, a tomar efecto conjuntamente con la entrada en vigor del convenio. Uno de ellos, al menos, concretamente en Martorell.

La negociación del puesto de trabajo — en detalle — conjuntamente con el convenio colectivo.

La negociación de la amnistía con carácter general, también en el próximo convenio.

Para valorar dicha propuesta, el Comité de Empresa ha convocado una asamblea general a realizar el próximo miércoles, día 26, a las cinco y media de la tarde. Los trabajadores habrán de esperar, aún, un periodo para ver satisfecho su objetivo. En relación a la huelga de hambre que mantienen trabajadores en activo y los antiguos despedidos con sus compañeros, ésta podrá considerarse definitivamente zanjada si la asamblea del miércoles decide aceptar la propuesta empresarial. Solvay, por fin, ha dicho algo positivo.

SAESA

Los enfermos no son rentables

La tuberculosis, culpable del expediente

(Redacción.) — Los ciento cuarenta trabajadores de SAESA — Sucursal de Accesorios Eléctricos S.A. — tratan estos días de encontrar una alternativa para conservar sus puestos de trabajo, ante la amenaza de la empresa de «cerrar el negocio».

En febrero la empresa tuvo que ver con estas intenciones, hasta el punto de reunir al comité y comunicarle que adoptaría la deci-

sión de cierre en fecha próxima, según acta del mismo comité.

«El señor Mas Bagà, después de hacer una exposición sobre la crisis económica por la que está atravesando la empresa, se vio en la obligación de comunicar el cierre en fecha no muy lejana, por lo que se habían puesto en venta los terrenos que la dirección

posee en S. Adrià del Besos, para poder hacer frente a las indemnizaciones que correspondieran al personal».

Pero informan los trabajadores que, a la plantilla de la empresa que la dirección tiene en Mollet, se les ha prometido indemnización a partir de la venta de los terrenos de la empresa en Barcelona. Cuando éstos saben a ciencia cierta que los terrenos de Sant Adrià ya han sido vendidos.

«El cierre se efectuará porque, a partir de la tuberculosis que arrastra el veinticinco por ciento de la plantilla, los períodos de baja son frecuentes. Nosotros pedimos la jubilación anticipada para estos trabajadores, y para el resto la conservación del puesto de trabajo, cosas a las que la empresa se niega rotundamente.»

Lleida

Unió de Pagesos por el cooperativismo agrario

Permanecen las trabas de la Federación Nacional

Bell-lloc (Urgell). — Unió de Pagesos de la 8.ª Vegueria de les terres de Lleida ha celebrado en Bell-lloc la 56 Diada Mundial de la Cooperación reivindicando la personalidad del cooperativismo catalán y el traspaso inmediato de los servicios de Agricultura a la Conselleria de la Generalitat.

Los diferentes delegados expusieron a nivel de pueblo y comarca el estado actual del cooperativismo en pueblo y comarca, el estado actual del cooperativismo en estas tierras, así como las trabas que se oponen a su desarrollo y los intentos del monopolio para destruir este incipiente movimiento. Estudias y debatidas todas las aportaciones, se refundirán en una ponencia sobre cooperativismo que se presentará al Segundo Congreso de la

Unió de Pagesos a celebrar el próximo otoño en Cervera, comarca de La Segarra. Se considera que el problema más urgente que tiene planteado el movimiento cooperativista catalán es la recuperación de su propia personalidad que se empezó a dibujar hace 80 años con la creación de la Cambra Regional de Cooperatives.

Unió de Pagesos aclara que la Federación Nacional de Cooperativas y sus respectivas provinciales, no tienen el más mínimo espíritu cooperativista, ya que sus estatutos fueron aprobados por el entonces ministro de Relaciones Sindicales, con la intervención y la asesoría jurídica del comité ejecutivo sindical y de acuerdo con el Reglamento General de Sindicatos.

A. BOIRA

CNT de Gasolineras

No al convenio estatal

La adhesión al mismo supondría pérdidas salariales

(Redacción.) — «CNT no va a ir a la huelga. Es más, si en Barcelona algunas centrales se deciden a parar, encontrarán la más decidida oposición de nuestro sindicato», señalan portavoces de la Conferencia del sector Gasolineras. Dicha central es absolutamente mayoritaria en este sector y ha dejado claro, desde hace semanas, su oposición total a la incorporación de la provincia de Barcelona al convenio estatal de Gasolineras.

Los argumentos de CNT son muy claros. A nivel estatal se están presentando unas propuestas de petición salarial que se sitúan en las novecientas setenta y cinco pesetas. «Solicitar este salario supone luchar por un aumento del 375 por ciento —añade CNT— y quienes lo plantean son centrales que han aceptado el Pacto de la Moncloa. Es decir, aumentos salariales que no

superen el 22 por ciento. Todo ello nos hace pensar que incluso si se llegase a acordar esta cifra, jamás se rebasaría este tope y gubernamental nos encontramos con que el laudo se establecería en 832 pesetas.»

En la actualidad, los trabajadores de Gasolineras de la provincia de Barcelona vienen percibiendo 900 pesetas diarias tras la lucha mantenida el pasado año y que supuso, la consecución del convenio que establecería ésta, entre otras mejoras. CNT considera que la adhesión al estatal y la renuncia de las mejoras conseguidas en el provincial podría suponer una pérdida de salarios para los trabajadores. Es por ello que han manifestado su más enérgica condena a la actitud de CC.OO. y UGT por plantearse la negociación del convenio estatal y la participación en la huelga de final de mes.

Crisis en Llovet de Calella

«Que el Ayuntamiento se defina»

Los partidos han pedido un pleno ante el posible cierre de la empresa

Calella (Maresme). — En una reunión celebrada anteayer jueves, entre los partidos políticos (PSC, PSAN, MUM, PSUC, ERC y CDC) las organizaciones sindicales (UGT, CC.TT., CC.OO.) y los trabajadores de la empresa Industrial Rosendo Llovet S.A. de Calella, se acordó solicitar al Ayuntamiento la celebración de un pleno

extraordinario la próxima semana en el que el Consistorio se defina ante la grave problemática que atraviesan los trabajadores de esta empresa y la posibilidad de perderse 135 puestos de trabajo ya que la patronal ha presentado un expediente de cierre.

Hace aproximadamente un año que empezaron las dificultades para los trabajadores de esta empresa, principalmente debidas a la pasividad del empresario, Rosendo Llovet que no ha puesto el más mínimo interés en la reactivación de la empresa, dejando la dirección en un total abandono, no adquiriendo materias primas para la fabricación de los manufacturados, despreciando pedidos importantes tanto nacionales como para la exportación y teniendo la mayor parte de las secciones de la fábrica totalmente paralizadas.

Actualmente, las deudas de los trabajadores ascienden ya a unos 15 millones de pesetas de jornales atrasados, la paga extraordinaria de Navidad, verano, vacaciones, atrasos de convenio, etc., sin que el empresario haya hecho hasta el momento —según nos han informado los trabajadores— el más mínimo caso de las dos sentencias de Magistratura favorables a éstos para poder cobrar lo que se les debe.

También el jueves, y después de la entrevista con el alcalde Maya y trabajadores de la empresa, aquel se entrevistó con el empresario y con el delegado de trabajo sin que por el momento se haya podido llegar a ninguna solución del problema. A pesar de ello, la Delegación de Trabajo ha concedido una prórroga de los 15 días reglamentarios para presentar recurso contra el expediente de cierre, teniendo en cuenta la

proximidad de las vacaciones. Por otro lado, los partidos políticos y las organizaciones sindicales han decidido extender la problemática a nivel ciudadano por la gravedad que comporta el cierre de la empresa para Calella y dirigirse a los senadores y diputados catalanes, a la Generalitat y al Ministerio de Trabajo exponiendo el caso de cara a encontrar una solución, según informa María Rosa Salvadó.

PEDRO RODRIGUEZ:
YA HAY EXPEDIENTE

(Redacción.) — Ayer se presentó ante Delegación de Trabajo el expediente de cierre de la empresa de alta costura, Pedro Rodríguez de Barcelona. La presentación de este expediente supone un paso más en la larga crisis de la empresa, de la que haya sido objeto de amplia información en MUNDÓ DIARIO.

A la vista del expediente, la plantilla ha acordado proseguir el encierro por turnos rotativos, con el fin de que queden garantizados todos sus derechos. Las deudas contraídas por la empresa con las ochenta trabajadoras se concretan en atrasos diversos del pasado año (laudo, 18 de julio), la importante cifra de impagos frente a la Seguridad Social, etc. Ahora, deberán iniciar las gestiones cerca de los organismos estatales que deben cubrir con sus fondos, estas cifras adeudadas.

**DIGESTIONES
PLACENTERAS**
Surpastilles
VICHY-ETAT
Venta exclusiva
en Farmacias
RDGS 5408

CONVENIO COLECTIVO PARA INDUSTRIAS TRANSFORMADORES DE PLASTICOS

La Asociación de Industriales de Plásticos de Cataluña (A.I.P.C.) informa a todos sus asociados y resto del sector en general que el pasado día 21 del presente mes, a las 2 h. de la madrugada, tuvo lugar la firma del Convenio Colectivo para las Industrias Transformadoras de Plásticos y sus

trabajadores para Barcelona y Provincia, al tiempo que nos congratulamos del feliz término de las negociaciones, comunicándoles que cualquier información al respecto les será facilitada ampliamente en nuestras oficinas, sitas en calle Mallorca, 237, de Barcelona.